

I.2.14. Acuerdo 14/CG 22-03-19 por el que se suprime el artículo 11 del Reglamento de la Biblioteca.

SUPRESIÓN DEL ARTÍCULO 11.E DEL REGLAMENTO DE LA BIBLIOTECA

1.- OBJETIVO

Adaptación del Reglamento de la Biblioteca a las circunstancias actuales de gestión del área, en lo referente a la elaboración de la Memoria Anual por parte de los centros.

2.- JUSTIFICACIÓN

En el Reglamento de la Biblioteca se indica que el Director de la Biblioteca debe presentar la Memoria Anual del Servicio (art. 10 h.) en la Comisión General de Biblioteca que, si es el caso, procede a su aprobación (art. 6 e.). Asimismo, las Jefas de Biblioteca están obligadas a elaborar la Memoria Anual del centro o unidad (art. 11 e.). Las Memorias están disponibles al público en la página web de la Biblioteca y en el Repositorio Institucional Biblos-e Archivo.

Sin embargo, el modelo actual resulta demasiado trabajoso para los responsables de su redacción, especialmente en una época de gran complejidad en la gestión como la actual. Se trata entonces de mejorar la metodología de elaboración estableciendo sinergias entre las diferentes unidades, al tiempo que se simplifican los datos ofrecidos para que, sin mermar la calidad del resultado final, se optimicen los recursos disponibles para su elaboración.

En este sentido, la Comisión General de Biblioteca, en su reunión de 4 de marzo de 2019, aprobó por asentimiento la propuesta presentada por la Dirección de la Biblioteca y aprobada por unanimidad en Junta de Jefas de 31 de enero de 2019 de **supresión del artículo 11 e.) del Reglamento de la Biblioteca**. La supresión de dicho artículo elimina la obligatoriedad de presentar una Memoria Anual propia de centro adicional a la Memoria Anual para el conjunto de la Biblioteca, aunque los centros que lo deseen podrán seguir elaborándola de forma voluntaria.

Se solicita al Consejo de Gobierno, que ratifique esta modificación aprobada en Comisión General de Biblioteca.

Nota: La Memoria Anual a la que se refiere este documento es diferente a la Memoria de Investigación o Memoria de Publicaciones que la mayoría de los Centros de la UAM elaboran anualmente y que siempre ha tenido un carácter voluntario.